

07/03/2020

Copiapó: En prisión preventiva imputado de femicidio frustrado que mantiene a víctima hospitalizada

La Fiscalía de Atacama formalizó este sábado a un imputado, a quien se investiga por su responsabilidad en un delito de femicidio frustrado por hechos ocurridos en la localidad de Los Loros en el sector de valle de Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización desarrollada en el Juzgado de Garantía de esta comuna, la que fue asumida por el fiscal adjunto Ariel Guzmán Moya, los hechos de violencia ocurrieron la madrugada del pasado martes

en el domicilio que el imputado comparte junto a la víctima, quienes mantienen una relación de convivencia de más de 20 años. Fue en esta circunstancia en que el sujeto procedió a golpear a la mujer con una cañería en distintas partes del cuerpo, para luego tomarla por el cuello continuando con la agresión y amenazándola de muerte.

Según argumentó el fiscal en la audiencia, la víctima logró salir a la vía pública donde fue auxiliada por un tercero, quien llamó a personal de la salud. Debiendo ser trasladada de urgencia hasta el Hospital Regional, recinto asistencial en que pudo recuperar la conciencia recién el día jueves en horas de la noche.

“En este caso la Fiscalía cuenta con antecedentes que dan cuenta de hechos de violencia continuados en el tiempo en contra de la víctima, los que no fueron denunciados. Es por ello, que una vez que se tomó conocimiento de esta agresión adoptó todas las medidas de investigación necesarias para acreditar lo ocurrido y sustentar así la solicitud de privación de libertad del imputado”, dijo el fiscal.

IMPUTADO

Respecto del agresor, el fiscal Ariel Guzmán indicó que fue aprehendido por personal de Carabineros el mismo día en que ocurrieron los hechos, siendo su detención ampliada con la finalidad de reunir más antecedentes del caso y a la espera de la evolución de las lesiones.

De esta manera la investigación fue formalizada este sábado por el delito de femicidio frustrado, indicando el persecutor que la mujer se mantiene internada en la Unidad de Tratamiento Intensivo del mencionado recinto asistencia luego de ser diagnosticada con lesiones graves.

En la audiencia, a partir de los argumentos entregados por la Fiscalía, el Juez de turno ordenó la prisión preventiva del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la víctima, para la seguridad de la sociedad y por peligro de fuga.

Finalmente, se indicó que el caso será derivado a la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, cuyos profesionales sumarán su trabajo de orientación y apoyo a la mujer afectada durante el desarrollo de esta causa.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369